

BASES Y CONDICIONES

PRODE MUNDIAL 2026

Organizado por Brook Motors SA

Artículo 1. Organizador

La presente activación es organizada por Brook Motors SA, CUIT 30-71568022-6 (en adelante, “el Organizador”), en el marco de la campaña institucional vinculada al Mundial de Fútbol 2026.

Artículo 2. Descripción de la Activación

El Prode Mundial 2026 es una competencia gratuita de pronósticos deportivos, abierta al público general, en la que los/as participantes deberán predecir los resultados de los partidos del Campeonato Mundial de Fútbol 2026. El objetivo es sumar la mayor cantidad de puntos en base a los resultados reales de los encuentros, siempre con respeto y espíritu deportivo.

Artículo 3. Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que residan en la República Argentina. La participación es gratuita y voluntaria.

Quedan excluidos de la participación:

- El personal en relación de dependencia de Brook Motors SA.
- Los cónyuges, convivientes o familiares de primer grado de los empleados del Organizador.

Artículo 4. Período de la Competencia

La competencia se desarrollará durante todo el Campeonato Mundial de Fútbol 2026. El registro de pronósticos estará habilitado desde el Jueves 04 de junio 2026 hasta 5 minutos antes del comienzo de cada partido. Una vez iniciado el encuentro, no se admitirán nuevos pronósticos ni modificaciones al pronóstico ya registrado para ese partido.

Artículo 5. Registro e Inscripción

Para participar, los/as interesados/as deberán registrarse a través del canal/plataforma habilitado por el Organizador (brook-motors.prode-mundial.com), completando los datos personales requeridos. La fecha y hora de registro quedarán registradas en el sistema y podrán ser utilizadas como criterio de desempate, según lo establecido en el Artículo 8.

**El Organizador se reserva el derecho de verificar la identidad de los/as participantes en caso de ser necesario.*

Artículo 6. Sistema de Pronósticos

Cada participante deberá pronosticar el resultado de los partidos del torneo antes del inicio de cada encuentro. El sistema de puntuación es el siguiente:

6.1. Acierto Simple — 2 puntos

Se otorgan 2 (dos) puntos cuando el/la participante acierta el resultado final del partido (ganador o empate), sin necesariamente acertar el marcador exacto.

Ejemplo: se pronosticó que el Equipo A ganaba 1 a 0, y el partido finalizó 2 a 0. Se acierta al ganador, pero no el marcador exacto. Puntaje: 2 puntos.

6.2. Acierto Exacto — 3 puntos

Se otorgan 3 (tres) puntos cuando el/la participante acierta el marcador exacto del partido.

Ejemplo: se pronosticó 1 a 2 y el partido finalizó exactamente 1 a 2. Puntaje: 3 puntos.

6.3. Pronóstico incorrecto — 0 puntos

No se otorgan puntos cuando el pronóstico no coincide con el resultado final del partido.

Artículo 7. Fases Eliminatorias

⚠ ATENCIÓN: En las fases eliminatorias del torneo, se tomará únicamente el resultado surgido del tiempo reglamentario de juego (90 minutos). No se tendrá en cuenta el tiempo suplementario (prórroga) ni la definición por penales a los efectos de la puntuación.

Artículo 8. Criterios de Desempate

En caso de empate en el puntaje total entre uno/a o más participantes al finalizar la competencia, se aplicarán los siguientes criterios en orden de prelación:

Artículo 1. Mayor cantidad de aciertos simples (resultados correctos sin marcador exacto).

Artículo 2. Mayor cantidad de aciertos exactos (marcadores exactos).

Artículo 3. Fecha y hora de registro: se privilegiará al/a la participante que se haya registrado primero.

Artículo 4. Sorteo: si persiste el empate luego de los criterios anteriores, el resultado se definirá mediante sorteo realizado en presencia de escribano público o por mecanismo fehaciente determinado por el Organizador.

Artículo 9. Premios

Los premios se encuentran detallados en la sección “Premios” de la Tabla de Posiciones oficial de la activación. La lista de ganadores/as quedará definida una vez finalizada la competencia, conforme la Tabla de Posiciones.

**Los premios y sus condiciones pueden sufrir modificaciones y/o actualizaciones. Cualquier cambio será comunicado oportunamente a través de los canales oficiales del Organizador.*

El premio será personal e intransferible. No podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni sustituido por otro bien o servicio, salvo que el Organizador lo determine expresamente. Para hacer efectivo el premio, el/la ganador/a deberá acreditar su identidad mediante documento nacional de identidad (DNI) vigente.

Artículo 10. Responsabilidades del Organizador

Brook Motors SA no será responsable por:

- Fallas técnicas, interrupciones o errores en la plataforma digital que pudieran afectar el registro de pronósticos.
- Inconvenientes de conectividad o acceso a internet de los/as participantes.

- Errores en el ingreso de datos por parte del/de la participante.
- Suspensiones, postergaciones o modificaciones de los partidos del Mundial decididas por la FIFA o las autoridades competentes.

Artículo 11. Protección de Datos Personales

Los datos personales proporcionados por los/as participantes serán tratados de conformidad con la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y su normativa reglamentaria. Los datos serán utilizados exclusivamente a los fines de la presente activación y/o para comunicaciones y promociones relacionadas con Brook Motors SA, con el consentimiento del/de la participante.

El/la participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión de datos contactando al Organizador a través de los canales oficiales. Comunicando a Brook Motors sus modificaciones y/o supresión al mail marketing@brookmotors.com.ar

Artículo 12. Modificaciones y Cancelación

El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la presente activación por causas justificadas, comunicando dicha decisión a través de los canales oficiales con la mayor antelación posible.

Artículo 13. Aceptación de las Bases

La participación en el Prode implica la aceptación plena e incondicional de las presentes Bases y Condiciones. Cualquier situación no contemplada en este documento será resuelta por el Organizador, cuya decisión será inapelable.

Brook Motors SA
CUIT 30-71568022-6